

RIO GALLEGOS, 15 MAR 2007

VISTO:

El Expediente N° 19.600/05 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 65 obra Nota interpuesta por el Sr. Gerente de Informática de la Empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado, mediante la cual solicita se llame a inscripción de postulantes alumnos de las carreras Analista de Sistemas y Licenciatura en Sistemas para cubrir DOS (2) cargos de pasantes externos en el área Sistemas y Tecnologías de dicha empresa;

QUE la Sra. Directora de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil ha tomado la intervención de su competencia solicitando autorización para realizar dicho llamado;

Que dicho requerimiento se enmarca en el Convenio de Pasantía celebrado oportunamente con dicho Organismo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la implementación de un llamado a inscripción de postulantes alumnos para cubrir DOS (2) cargos de pasantes externos en la Gerencia Informática Departamento Desarrollo de la Empresa Servicios Públicos Sociedad del Estado, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Dirección de Acceso y Permanencia y Bienestar Estudiantil, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

Nº

103



DR. ALEJANDRO SUNICO
DECANO
UNPA UARG